

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL (SALTA) 31 DE JULIO DE 2013.

RESOLUCIÓN N°:303-SRT-2013

EXPTE N°:20.280/2013.

VISTO:

El sistema de Promoción Directa de la Carrera Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo del Seminario Optativo: SEMIOTICA, eleva la Planilla de una alumna promocionada el 10 de Julio de 2013

Que es necesario emitir resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

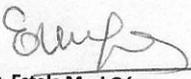
ARTICULO 1°: DAR POR APROBADO el Seminario Optativo: "SEMIOTICA" de la Carrera Profesorado en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, a la siguiente alumna promocionada el 10 de Julio de 2013:

Apellido y Nombre	L.U. N°	Calificación	Fecha de Promoción	Año de Cursado
LUNA, NOELIA LORENA	5232	08 (OCHO)	10 de Julio de 2013.	2012

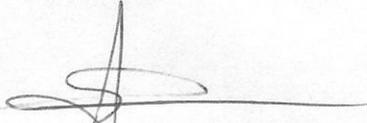
ARTICULO 2°: AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe de promocionalidad elaborado por la docente.

ARTICULO 3°: NOTIFIQUESE a la interesada, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Comisión Asesora de la Carrera Profesorado en Letras, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a Facultad de Humanidades para su convalidación.

rea
PG139-2013AWIN RESPROMOCIONTUCSYLETRAS


Ing. Estela Mari Gómez
SECRETARIA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta




Prof. Graciela Lilian Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta